

Miércoles, 29 de agosto de 2007

COMUNIDAD**ZAMORA, LA HORA**

El 31 de agosto de este año se suscribe el convenio de Mancomunidad por el turismo de Zamora Chinchipe.

La ceremonia está planificada para las 10h00, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Yantzaza.

Luis Cañar Jaya, presidente de la Cámara Provincial de Turismo de Zamora (Captur-Z), expresó su satisfacción al saber que esta aspiración que surgió a mediados de marzo del año en curso, se concrete con el apoyo de la mayoría de los municipios de la provincia, en un lapso de tiempo corto.

Benito Suquisupa Ramón, alcalde de Yantzaza y anfitrión del acto de suscripción del convenio, califica al hecho como "histórico para la provincia".

Agrega que la conformación de la Mancomunidad permitirá que los municipios emprendan con mucha firmeza su gestión, capacitación y desarrollo de la actividad turística en la provincia, como una alternativa ocupacional y de prosperidad económica.

De igual forma, el alcalde



**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO 37

**CONSTITUCION DE LA
COMPAÑÍA MARSEFA CIA. LTDA.**

La Compañía **MARSEFA CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón YACUAMBI, el 26/junio/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 07.L.DSCL.

1. **DOMICILIO:** Cantón YACUAMBI, provincia de ZAMORA CHINCHIPE
2. **CAPITAL:** Suscrito US \$ 400,00 Número de Participaciones 400 valor US \$ 1.00
3. **OBJETO:** El objeto de la compañía es: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS, PUENTES, CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES EN GENERAL...ETC.

Loja, 24 de agosto del 2007

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
**DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE**

Ref.280555